



**INFORME SEGUIMIENTO
PLAN DE ADMINISTRACION
LEY DE CALETAS
2024**



1. **ANTECEDENTES.**

FECHA DE ENTREGA: 8 junio 2025

NOMBRE CALETA: CALETA DIEGO PORTALES DE VALPARAISO

REGIÓN: V

PROVINCIA: VALPARAISO

SECTOR: VALPARAISO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	ASIGNATARIA:	SINDICATO	DE	TRBAJADORES
INDEPENDIENTES	PESCADORES	ARTESANALES	CALETA D	IEGO
VALPARAISO				PORTALES DE

ROA: 5010037



2. CONTENIDOS

a.- INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES REALIZADA POR LOS TITULARES.

- 1.- Lunes 15 de enero, primera Reunión Gremial.
- 2.- Miércoles 24 enero, reunión con Encargado Planta.
- 3.- Jueves 7 de marzo, reunión en calta el membrillo, tema Ley de pesca.
- 4.- Lunes 11 de marzo, reunión Sindical.
- 5.- Jueves 14 de marzo, asistencia a comisión de Pesca de cámara de Diputados tiene su sesión en dependencias de caleta Portales.
- 6.- Miércoles 20 de marzo, almuerzo con Diputado Tomás de Rementeria, tema a tratar Ley de Pesca.
- 7.- Jueves 21 de marzo, reunión Ministro de Economía, Subsecretario Pesca, y Sernapesca.
- 8.- Lunes 25 de marzo, reunión con Director de Obras Portuarias en dependencias de caleta portales.
- 9.- miércoles 27 de marzo, Ministra de Obras Públicas Jessica López, visita dependencias de caleta portales.
- 10.- Jueves 4 de abril, reunión con Club Deportivo Sindicato.
- 11.- Lunes 8 de abril, cuenta pública Caleta Portales.
- 12.- Jueves 18 de abril, reunión con Director de DOP y Seremi de Obras Públicas.
- 13.- Viernes 19 de abril, reunión con cocinerías, tema contratos y deudas.
- 14.- Jueves 25 de abril, reunión con Rodrigo Riquelme Sernapesca, tema contrato cocinerías, y reunión con candidato a Gobernador Regional don Luis Pardo.
- 15.- Viernes 26 de abril, reunión con Dirección Nacional de Obras Públicas en dependencias del sindicato.



- 16.- Sábado 27 de abril, asistencia a misa por fallecimiento en atentado de tres Carabineros de Chile, en catedral de Valparaíso.
- 17.- Martes 30 de abril, asistencia a Cuenta Pública Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- 18.- Jueves 2 de mayo, reunión con don Luis Pérez Aceite.
- 19.- Sábado 4 de mayo, visita Caleta Portales de Anima Mohamed, representante mundial de la ONU.
- 20.- Miércoles 8 de mayo, reunión con Diputado Tomás de Rementería, tema Ley de Pesca.
- 21.- Jueves 9 de mayo, reunión con Adriana Poblete, (Lebú)
- 22.- Miércoles 15 de mayo, reunión con Directora Regional de Sernapesca doña Paola Alarcón Conejeros.
- 23.- Jueves 16 de mayo, recepción de visitas de colegios a Caleta Portales por mes del Mar, y Reunión con doña Wendy Rodríguez.
- 24.- Viernes 17 de mayo, reunión con Luis Pardo candidato a Gobernador Regional por Valparaíso.
- 25.- Viernes 24 de mayo, visita de Nataly Campusano candidata a Consejera Regional.
- 26.- Lunes 27 de mayo, asistencia a Cuenta Pública Gobernador Regional en dependencia del Gobierno Regional.
- 27.- Martes 28 de mayo, visita de Niños de escuela Síndrome de Down.
- 28.- Jueves 30 de mayo, reunión con Bienestar Social del Sindicato, Reunión en Seminario San Rafael por festividad de San Pedro San Pablo.
- 29.- Viernes 31 de mayo, reunión con Directora Regional de Obras Portuarias, para segunda instancia Mega Proyecto.
- 30.- Martes 4 de junio, reunión con Director Indespa, Reunión con Manuel Murillo y Omar Valdivia, visita IST.



- 31.- Jueves 6 de junio, reunión con Director Liceo Técnico de Valparaíso para Feria gastronómica.
- 32.- Miércoles 12 de junio, reunión muelle Barón para embarque festividad San Pedro San Pablo.
- 33.- Lunes 17 de junio, reunión en Ilustre Municipalidad de Valparaíso, tema festividad San Pedro San Pablo, Reunión con don Fernando González, Seremi de Salud.
- 34.- Martes 18 de junio, reunión candidata a Alcalde de Ilustre Municipalidad Valparaíso doña Carla Meyer.
- 35.- Miércoles 19 de junio, reunión con Capitán de Puerto por festividad de San Pedro San Pablo., y Feria Gastronómica Liceo Técnico Valparaíso.
- 36.- Martes 25 de junio, punto de Prensa en dependencias de Caleta Portales por festividad San Pedro San Pablo, y Reunión con Carabineros de Chile Tercera Norte por festividad San Pedro San Pablo.
- 37.- Jueves 27 de junio, reunión con Comisión de manejo de la Merluza común en dependencia del Sindicato.
- 38.- Lunes 8 de julio, visita Congreso Nacional, comisión Pesca, Diputado Jorge Brito.
- 39.- Miércoles 10 julio, asistencia a Cuenta Pública de la Diputada Karol Cariola Congreso Nacional.
- 40.- Invitación Taller Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura, Región de Valparaíso, y Asistencia Pública Carabineros de Chile, Quinta Zona Valparaíso, Comisaría 4 Norte.
- 41.- Jueves 25 de Julio, entrevista en Radio Portales, tema Ley de Pesca.
- 42.- Viernes 26 de julio, reunión con Seremi de Economía y Turismo.
- 43.- Miércoles 31 de julio, reunión con Asesor de Karol Cariola en dependencias del sindicato.
- 44.- Sábado 3 agosto, visita de periodistas don Manuel Tovar y Gonzalo Gutiérrez, de Radio Portales, tema Ley de Pesca.
- 45.- Martes 6 de agosto, robo en dependencias del Sindicato.



- 46.- Miércoles 7 de agosto, reunión en Directemar.
- 47.- Jueves 8 de agosto, reunión en dependencias de Subpesca, y Gobierno Regional.
- 48.- Lunes 12 de agosto, reunión con Gobernador Rodrigo Mundaca en dependencias del sindicato.
- 49.- Martes 13 de agosto, visita Ministro de Economía Nicolas Grau.
- 50.- Miércoles 14 agosto, Reunión con candidato Manuel Millones.
- 51.- Lunes 19 de agosto, reunión con Directores Corfo, Pro Chile en dependencias de Indespa.
- 52.- Martes 27 de agosto, reunión con Director DOP, y Seremi Obras Públicas.
- 53.- Miércoles 28 de agosto, reunión con Subsecretario de Pesca con Federación Nuevo Amanecer, y lanzamiento Veda Merluza con Directora Sernapesca Regional de Valparaíso Sra. Paula Alarcón Conejeros, Difusión de Bases de Concurso Fortalecimiento Organizacional 2024.
- 54.- Jueves 29 de agosto, reunión candidato Manuel Millones.
- 55.- Miércoles 2 de septiembre, actividad de Zumba en dependencias Caleta Portales.
- 56.- Viernes 4 de septiembre, visita diputada Karol Cariola.
- 57.- Viernes 6 de septiembre, reunión de Federación Nuevo Amanecer con Gobernador Regional don Rodrigo Mundaca.
- 58.- Martes 1 de octubre, visita al Congreso Nacional por votación al fraccionamiento de Merluza común.
- 59.- Viernes 4 de octubre, visita Diputada Karol Cariola a dependencias del sindicato.
- 60.- Jueves 10 de octubre, visita de don Rafael González candidato Alcalde de Valparaíso.



61.- Viernes 11 de octubre, visita Sra. Marcela Figueroa candidata Alcalde Valparaíso, y Visita Sra. Javiera Soto, candidata a concejal Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

62.- Lunes 14 octubre, reunión con Federación Nuevo Amanecer, tema Ley de Pesca, y visita Sra. Paula Rosón, candidata a Core Valparaíso.

63.- Viernes 18 de octubre, reunión con Sra. Marcela Figueroa y su padre don Elías Figueroa.

64.- Sábado 19 de octubre, gran y conmovedora visita a dependencias del sindicato Corporación Renacer, (niños especiales).

65.- Martes 22 de octubre, visita Elías Figueroa.

66.- Miércoles 20 de noviembre, asistencia a Cambio Mando Carabineros de Chiles Quinta Zona de Valparaíso, Sector Glorias Navales.

67.- Miércoles 4 de diciembre, visita niños Colegio de Peñaflor a dependencias del sindicato.

68.- Sábado 21 de diciembre, fiesta navidad Niños en dependencias de Caleta Portales.

b.- RELACIÓN ANUAL INGRESOS Y EGRESOS.



MES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	38.110.910	39.744.784
FEBRERO	32.458.370	37.071.692
MARZO	34.967.610	42.127.505
ABRIL	32.990.723	41.045.071
MAYO	52.163.950	26.248.972
JUNIO	31.486.844	34.449.484
JULIO	44.416.551	32.644.189
AGOSTO	34.631.430	27.969.573
SEPTIEMBRE	30.298.424	27.306.119
OCTUBRE	32.784.134	34.350.069
NOVIEMBRE	37.071.098	38.303.731
DICIEMBRE	68.358.210	105.720.587

c.- REPORTE DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CALETA, POR LOS TITULARES Y POR TERCEROS QUE TENGAN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O COMODATO Y POR LOS USUARIOS.

Comenzamos con una pequeña descripción de los sectores en la caleta que tienen contratos de arriendo con el sindicato:

- 1.- **PATIO CAMIONES:** 28 Puestos de venta de mercado mayorista y minorista
- 2.- **SECTOR TUNEL:** 15 Puestos de venta de pescados y mariscos.
- 3.- **QUIOSCOS COMIDA RAPIDA:** 10 Puestos.



- 4.- **FOOD TRUCK:** 3 Puestos.
- 5.- **PUESTOS DE ARTESANIAS:** 8 Puestos
- 6.- **COCINERIAS (RESTAURANT):** 5 Locales.
- 7.- **RESTAURANT:** 2 Locales.
- 8.- **ESTACIONAMIENTO:** 1.
- 8.- **ARRIENDO ANTENAS:** 3 Antenas.

De las actividades más importantes que se realizan en nuestra caleta, permanentemente es lo realizado año por año por el Bienestar social del sindicato, que para el año realizo las siguientes ayudas que se detallan para periodo 2024:

1.- Ayuda económica: Brindamos apoyo financiero a nuestros socios en situaciones de enfermedad crónica, transitoria o en casos de accidentes.

2.- Medicamentos: Disponemos de un convenio con farmacias para proporcionar medicamentos a nuestros socios, facilitando el acceso a tratamientos necesarios.

3.- Fallecimiento de un socio: En caso de la pérdida de un socio, el sindicato cubre todos los gastos del funeral, incluyendo los trámites correspondientes con la funeraria *Santa Fe*, la cual ofrece una atención digna y respetuosa, acorde al

valor de nuestros socios y pescadores. Esto permite que sus familias puedan vivir el duelo con tranquilidad.

4.- Mausoleo sindical: Contamos con un mausoleo exclusivo para nuestros socios, el cual se mantiene en óptimas condiciones. Nos preocupamos constantemente de que nunca falten flores en memoria de nuestros compañeros fallecidos.



5.- Beneficio post fallecimiento: Además de cubrir el funeral, la familia del socio fallecido sigue recibiendo beneficios por un período de cuatro años después de su partida.

6.- Reembolsos médicos: Realizamos devoluciones por exámenes médicos solicitados por profesionales de la salud, siempre que hayan sido requeridos por indicación médica.

7.- Atención médica especializada: Tenemos convenios con médicos especialistas en urología, medicina general y cardiología, para brindar atención directa y preferencial a nuestros socios.

8.- Vínculo con el CESFAM de Cerro Esperanza: Mantenemos una estrecha relación con el CESFAM local, lo que nos permite gestionar atenciones médicas básicas para nuestros socios cuando sea necesario, contribuyendo así a su bienestar general. Agradecemos el constante apoyo de nuestros amigos del CESFAM.

Resumen de gestiones 2024:

Durante el año 2024, el sindicato ha gestionado:

- 9 funerales de socios fallecidos.
- Diversas atenciones médicas, incluyendo pediatría, medicina general, urología y cardiología.
- Operativos de vacunación para asegurar que todos nuestros socios estén al día con sus vacunas correspondientes.

Nota: "Todo esto ha significado un importante esfuerzo económico por parte del sindicato, con un gasto total de varios millones de pesos, en beneficio directo de nuestros socios y sus familias".

d.- ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL Y ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO A QUE SE REFIERE ART. 6º DE LA LEY Nº 21.027/17.

Se sigue desarrollando "PROYECTO DE OBRAS PARA UN BUEN VIVIR" del Ministerio de Obras Públicas, para la Conservación del Muelle.

Este proyecto comenzó en septiembre del año 2023, desarrollándose todo el año 2024, Gestionado como Unidad Técnica por la Dirección de



Obras Portuarias, del Ministerio de Obras Públicas, Región Valparaíso, con una inversión de \$2.746.901.823, a través de fondos sectoriales, el contratista que desarrollo el proyecto 2024 es Ingeniería y Construcciones Portuarias Limitada INCORT LTDA.

Se proyecto su término para año 2025.

e.- INFORMACIÓN RESPECTO A MODIFICACIÓN DE TARIFAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se mantiene tarifa año 2023, para periodo 2024, sin alteraciones.

	Mantiene	Alza	Motivo
Zarpe Pescador	X		
Zarpe Embarcacion	X		
Combustible 93 oct.		x	Aumento precio de compra del producto
Arriendos cocinerias	X		
Arriendos tunel	X		
Arriendos camiones	X		
Arriendos restaurant	X		
Arriendos antenas	X		
Arriendos baños	X		
Arriendos food truck	X		
Arriendos artesanias	X		
Arriendos c. rápida	X		



f.- CONFLICTOS QUE SE HAYAN SUSCITADO EN EL PERIODO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

INTRODUCCIÓN:

En el ámbito de cualquier organización, ya sea pública o privada, el establecimiento y cumplimiento de normativas y reglamentos son pilares fundamentales para garantizar el orden, la transparencia y el buen funcionamiento. En este contexto, la Comisión de Reglamento emerge como un órgano vital encargado de desarrollar, revisar y hacer cumplir las reglas que rigen el accionar de la institución.

Es por ello por lo que en el "Sindicato de Trabajadores Independiente Pescadores Artesanales de Caleta Diego Portales", fundado el 12 de agosto de 1940, con personería jurídica 4549, domiciliado en Paseo Wheelwright N° 2251, Valparaíso. Nace dicha comisión la cual se rige por reglamentos internos basado en estatutos propios creados el 26 de mayo 1980, que se va actualizando a través de los años siendo la última la del 2015, como un medio de poner atajo a los problemas que nos aquejaban debido al rotundo cambio del acontecer nacional, ejemplo de esto es el uso de las redes sociales.

RESEÑA:

La comisión reglamento tiene por objetivo hacer cumplir los reglamentos de la institución, es por ello por lo que sus integrantes se reúnen 1 vez por semana como mínimo o los días que sean necesarios si es que la ocasión lo amerita. Luego, una vez reunidos se procede a leer las cartas que hayan llegado de las otras comisiones, generalmente es la "Administración" quien hace llegar estas, siendo esta el primer filtro de los posibles problemas que puedan existir. Una vez revisada la correspondencia se procede a evaluar si el caso en cuestión sale en algún artículo del reglamento interno y se precede a discutir entre los comisionados si están a favor o en contra, dentro de esta reunión también se revisa si en el libro de actas de esta se encuentra algún caso parecido o si hay algún aliciente de años anteriores, es por esto mismo que la comisión está



integrada por comisionados de todas las edades, como un modo de facilitar la resolución de los problemas.

Como tercer paso se procede a llamar a las partes afectadas para que den su versión de los hechos que se citan en la correspondencia, y luego se vuelve a reunir la comisión para ver si es necesario revisar si los afectados caen en algún artículo del reglamento o por lo contrario devolver el caso a "Administración". Esto es con el fin de ser lo más imparcial posible puesto que los castigos del reglamento interno parten de 1 año hasta los 10 años en adelante fuera de los beneficios sindicales. Una vez resuelto el caso se procede a anotar la resolución de este en el acta.

CASO 1: ROBO DE LUMINARIA EDIFICIO SINDICATO (FOCOS ALÓGENOS):

Se recibe correspondencia desde administración en la cual se detalla el robo de materiales iluminación específicamente focos alógenos, en la carta se puede apreciar un reclamante, el cual informa el robo a plena luz del día, de parte de Jacinto Reyes, quien es el acusado de haber robado la luminaria, este se defiende diciendo que el los vendió, pero pensaba que estaban en mal estado, el socio que lo sorprendió indica que dichos focos estaban instalados en el edificio y el acusado se dio el tiempo de extraerlos.

En este caso en particular se procede a ver si en el acta hay casos parecidos, y a preguntar a los integrantes más viejos de la comisión si recuerdan algún caso que ayude a dar una solución a este caso.

El acusado acepta que extrajo los materiales (focos) y que aceptara el castigo por que salió pillado, pero que ya no los podía devolver por que los vendió al kilo.

Luego de revisar los reglamentos ambas partes caen en el art. 9 letra H el cual dice:

"El socio que no lleve una vida acorde a un trabajador y cometa robos, venta de drogas, asaltos, violaciones dentro o fuera de la caleta Portales, será expulsado del sindicato y de los recintos de Caleta Portales".



Basándonos en este artículo se castigó al socio Jacinto Reyes con 1 año fuera del sindicato y de cualquier beneficio que este otorgue.

CASO 2: ROBO EN EVENTO CELEBRACIÓN DE “SAN PEDRO”:

Se recibe correspondencia desde “Administración” con la siguiente misiva: Siendo las 3 Am en plena celebración de la festividad de San Pedro, específicamente en el baile sindical, el socio José Oviedo hace robo de una botella de vodka que se encontraba en otra mesa, se procede a revisar las cámaras de seguridad, en ellas se puede apreciar con todo detalle el “modus operandi” que realizó el acusado, no quedando duda de la acusación hecha en contra suya.

El socio se defiende diciendo que él no la había robado que, si había sido su señora, que él no necesitaba andar metido en problemas, asegurando que siempre anda con plata en los bolsillos, que si quiere beber no necesita robar una botella. Pero por reglamento interno del sindicato se le notifica, que en estos casos el que sale sancionado es el pescador, puesto que se habían revisado las cámaras de seguridad y ambos participaron en el robo, acto seguido se le muestran los videos, con lo cual acepta el corte realizado por la comisión.

Se procede a revisar los reglamentos cayendo el compañero en el art. 9 letra H que dice:

“El socio que no lleve una vida acorde a un trabajador y cometa robos, venta de drogas, asaltos, violaciones dentro o fuera de la caleta Portales, será expulsado del sindicato y de los recintos de Caleta Portales”.

Basándonos en este artículo se castigó a ambas partes con 2 año fuera del sindicato y de cualquier beneficio que este otorgue.

CASO 3: AMENAZA CON ARMA BLANCA:

Se recibe correspondencia desde administración, en la cual se pide reunión junto a la directiva sindical, el objeto de esta es poner al tanto la situación ocurrida, en la tarde del día anterior,



la cual era que el socio Rubén Ocaranza había salido persiguiendo al compañero Bastián Novoa con armas blancas, se investiga si es verdad o no, y salen a luz videos que grabaron, como los actos antes mencionados eran reales.

Se cita al acusado, para informarle que había videos de lo que había realizado y se consulta, que había pasado por su cabeza para llegar a tales extremos, el socio acepta todo castigo ya que la sabia que estuvo mal, pero que era la forma que tuvo de defenderse, que se había dado cuenta después que se había equivocado puesto que había bebido, que lo que decida la comisión el lo acepta, pero que por favor no lo dejen sin trabajo. Se le informa que no se puede dejar a un socio sin el derecho de trabajar pero que sí, según los artículos en los cuales cayo, se puede castigar con salida del sindicato.

Se llama a las partes afectadas y se procede a dictaminar la resolución del caso.

Resolución:

Se le da al compañero 5 años de castigo, por caer en el art. 10 letra A:

“El socio que amenace con arma blanca o de fuego y que atente contra la vida de otro socio perteneciente al sindicato de pescadores, será suspendido con una sanción de 1 a 10 años de toda actividad sindical sin beneficios”.

Se procede a dejar en acta.

g.- FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

Como se señaló en el punto 8.4, del titulo VIII del plan de administración, la administración de caleta portales, es de responsabilidad de su directorio, el cual se reúne todos los días de la semana, a excepción del día domingo, para velar por el buen funcionamiento de Caleta Portales, en todas sus dimensiones, esto es, pesca artesanal, administración, contratos de arriendo y manual de uso,

actividades relacionadas con la pesca artesanal, relación con organismos públicos y privados, autoridad marítima, autoridad sanitaria, sernapesca, indespa, gobierno regional, delegación presidencial, cuyas materias sectoriales lo requieran, etc.